CERESTURA S.A

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy lunes 13 de Julio del 2015, entre los señores CEDENTES: SILVIO RAFAEL DURAN SALDAÑA y su conyugue Sra. GLADYS SUSANA LEÓN MATUTE, accionistas de CERESTURA S.A teniendo a su haber una acción de 40 dólares y por otra el CESIONARIO: MAYRA ALEXANDRA MOROCHO SINCHI.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad que acude CEDE a favor MAYRA ALEXANDRA MOROCHO SINCHI una acción de 40 dólares, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr: SILVIO RAFAEL DURAN SALDAÑA, firma además su conyugue

CEDENTES

Srta. MAYRA ALEXANDRA MOROCHO SINCHI.

CESIONARIO